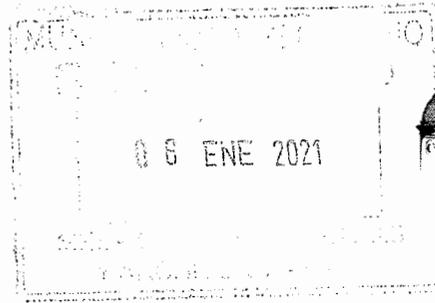




Concejo Municipal  
de Rosario



Palacio Vasallo  
PUESTA EN VALOR 2016

## LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

### ORDENANZA (N° 10.166)

#### Concejo Municipal

Las/os Concejales/es Norma López, Eduardo Toniolli, María Alejandra Gómez Sáenz, María Fernanda Gigliani, Ariel Cozzoni, Daniela León, Agapito Blanco, María Luz Olazagoitia, Carlos Cardozo y Alejandra Lorena Carbajal han presentado el siguiente proyecto de Ordenanza, el cual expresa:

“Visto: la lucha incansable de Elsa “Chiche” Massa, Madre de Plaza 25 de Mayo de Rosario, y militante histórica de los organismos de Derechos Humanos, y

Considerando: Que Elsa “Chiche” Massa fue Madre de Plaza 25 de Mayo de la ciudad de Rosario hasta su fallecimiento en junio de 2018. Su hijo, Ricardo Alberto Massa, fue secuestrado y desaparecido el 26 de agosto de 1977 por la última dictadura militar.

Que Elsa Massa con su pañuelo blanco y su dignidad no sólo fue activa partícipe de las rondas de los jueves, sino que también difundió sus ideas con mensajes hacia las nuevas generaciones para no dejar de librar las luchas emancipatorias y mantener siempre activa la memoria.

Que cumplió una solidaria labor de contención para muchas familias víctimas del Terrorismo de Estado, brindándoles información e investigando incansablemente datos en torno a sus seres queridos, con quienes construyó lazos afectivos inquebrantables.

Que en el año 2016, la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe distinguió como “mujer destacada” a “Chiche” Massa por su perseverante lucha por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Que desafortunadamente Elsa Massa falleció en junio de 2018 buscando justicia por su hijo secuestrado y desaparecido, y no logró declarar en el juicio “Guerrieri IV”.

Que su inconmensurable lucha por la Justicia y los Derechos Humanos se han convertido en un ejemplo que todos y todas debemos perpetuar para el fortalecimiento del “Nunca Más”.

Por lo expuesto, se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

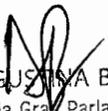
## ORDENANZA

**Artículo 1°.-** Desígnase con el nombre de "Elsa "Chiche" Massa" a la arteria vial denominada provisoriamente con el Nro. 13.122 ubicada en la seccional subsegunda de nuestra ciudad.

**Art. 2°.-** Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal que, por intermedio de la repartición correspondiente, proceda a la adecuada señalización de la calle.

**Art. 3°.-** Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

**Sala de Sesiones, 17 de Diciembre de 2020.-**

  
Lic. AGUSTINA BOUZA  
Secretaria Gral. Parlamentaria  
Concejo Municipal de Rosario



  
Mg. MARÍA EUGENIA SCHMUCK  
Presidenta  
Concejo Municipal de Rosario



Municipalidad de Rosario

Expte. N° 398-C-2021.-

Fojas 3

**Ordenanza N° 10.166/2020**

Rosario, 8 de enero de 2021.-

Cúmplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y dése a la Dirección General de Gobierno.

ML.

  
Lic. DIEGO M.A. GÓMEZ  
Secretario de Hacienda  
y Economía  
Municipalidad de Rosario



Dr. PABLO JAVKIN  
Intendente  
Municipalidad de Rosario

  
Lic. NICOLÁS F. MIJICH  
Subsecretario de Espacio Público  
y Respuesta Cercana  
Municipalidad de Rosario